

- [Estudios economicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)
 - [ítem subinterno](#)
- [ítem menú adicional 3](#)
- [ítem menú adicional 4](#)
- [ítem menú adicional 5](#)
 - [subítem adicional](#)
- [ítem menú adicional 6](#)
- [ítem menú adicional 7](#)
- [ítem menú adicional 8](#)

accidentes de transito por 15 dias



El objetivo es agilizar el proceso de expedición de la respectiva póliza y contar con tarifas competitivas.

Las compañías aseguradoras autorizadas para expedir las pólizas del Seguro Obligatorio de Daños Corporales causados a las Personas en Accidentes de Tránsito (SOAT), las podrán emitir por un mínimo de 15 días para las personas que ingresen a Colombia por las zonas de frontera, como son las de Ecuador y Venezuela.

Así lo señala la Circular Externa 007 de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC-, expedida luego de una reunión liderada por el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, con la participación de la misma Superfinanciera, el Ministerio de Transporte, la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) y representantes de las compañías que expiden este tipo de pólizas.

“Una de nuestras apuestas en comercio exterior es la integración de los países de América Latina, lo que pasa por impulsar la construcción de corredores económicos que permitan la integración física y económica, principalmente entre las regiones fronterizas. Esta medida sin duda nos permitirá facilitar y agilizar esa relación con nuestros vecinos”, dijo el Ministro Umaña.

Agregó que este es “uno de los mecanismos que suma en ese propósito es



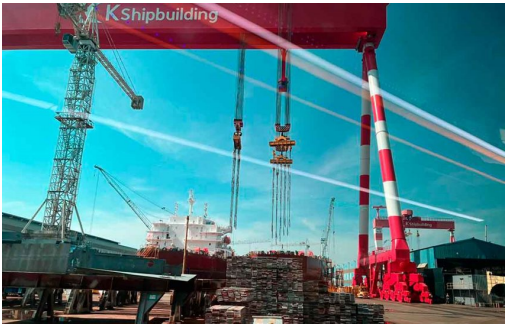
Four empty circles arranged horizontally.

Últimas noticias



13 may. 2023

[Mincomercio se une al IDT para ofrecer jornada urbana de avistamiento de aves en el Global Big Day 2023](#)



12 may. 2023

[Misión técnica aplicará experiencias de Corea para fortalecer el sector astillero en Colombia](#)



10 may. 2023



Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

Aceptar

- [Estudios economicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)
 - [item subinterno](#)
- [item menú adicional 3](#)
- [item menú adicional 4](#)
- [item menú adicional 5](#)
 - [subitem adicional](#)
- [item menú adicional 6](#)
- [item menú adicional 7](#)
- [item menú adicional 8](#)

Decreto 780 de 2016 y en la Resolucion 2709 de 2022.

- 3.** Las transferencias a la Agencia Nacional de Seguridad Vial señaladas en el artículo 7 de la Ley 1702 de 2013.
- 4.** Los gastos para la operatividad del ramo.

El documento entrará en vigencia a las 24:00 horas del día en que se expida y se acredite el pago de la misma. El ciudadano extranjero podrá extender el documento por otros 15 días o, si lo requiere, solicitarlo por meses completos.

Los interesados en pedir este documento podrán tramitarlo en las oficinas de la compañía de seguros autorizada o por el correo electrónico habilitados por cada aseguradora, para lo cual deberá presentar en original o copia la tarjeta de propiedad del vehículo que ingresará al país y el documento de identidad del tomador del seguro o Permiso Especial de Permanencia (PEP), Permiso de Protección Temporal (PPT) o Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) expedidos por Migración Colombia.

Las personas que posean una cuenta en una entidad financiera en Colombia podrán realizar el pago del SOAT por el sistema PSE (pagos seguros en línea), si la compañía de seguros tiene habilitado ese canal de pagos.

Las autoridades de control de tránsito y transporte realizarán las acciones de verificación correspondientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los conductores de vehículos de los países fronterizos.

Comparta esta publicación



Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto 4170 »
Compra y contratación pública

MÁS INFORMACIÓN »



Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

- [Estudios economicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)
 - [item subinterno](#)
- [item menú adicional 3](#)
- [item menú adicional 4](#)
- [item menú adicional 5](#)
 - [subitem adicional](#)
- [item menú adicional 6](#)
- [item menú adicional 7](#)
- [item menú adicional 8](#)

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias [\(PQRS\)](#)

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

 [@MincomercioCo](#)

 [@mincomercioco](#)

 [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#)

[Contacto](#)

[Mapa del sitio](#)

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)